



# Asamblea General

Distr. general  
10 de julio de 2001  
Español  
Original: inglés

## Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 111 e) de la lista preliminar\*

### Medio ambiente y desarrollo sostenible

## Seguimiento de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

### Informe del Secretario General\*\*

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1-4	2
II. Mundialización y liberalización del comercio . . . . .	5-13	2
III. Tecnologías de la información y de las comunicaciones . . . . .	14-18	4
IV. Índice de vulnerabilidad . . . . .	19-26	5
V. Medidas ulteriores para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo . . . . .	27-58	6
A. Fomento de la capacidad . . . . .	31-36	7
B. Diversidad biológica . . . . .	37-38	9
C. Desastres naturales y ambientales . . . . .	39-41	9
D. Cambio climático . . . . .	42-44	10
E. Recursos ribereños y marinos . . . . .	45	10
F. Recursos de agua dulce . . . . .	46-47	10
G. Transporte y comunicaciones . . . . .	48-52	11
H. Recursos de tierras . . . . .	53	11
I. Recursos turísticos . . . . .	54-55	11
J. Recursos energéticos . . . . .	56-58	12
VI. Hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible . . . . .	59-63	13
VII. Conclusiones . . . . .	64-66	13
Anexo. Lista de órganos, organizaciones y gobiernos que han respondido a la petición de aportaciones al presente informe . . . . .		15

\* A/56/50.

\*\* En el texto recibido no figura la nota de pie de página solicitada en la resolución 54/248 de la Asamblea General.

## I. Introducción

1. En su resolución 55/202, la Asamblea General, entre otras cosas, a) invitó a los órganos y organismos correspondientes del sistema de las Naciones Unidas y a las comisiones y organizaciones regionales a que, en el contexto de sus respectivos mandatos, incorporaran en sus programas medidas para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>1</sup>; b) pidió a los Estados Miembros, en particular a la comunidad de donantes y a los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y a las comisiones y organizaciones regionales, que apoyaran los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la ejecución ulterior del Programa de Acción, teniendo presentes la Declaración<sup>2</sup> y el documento de examen<sup>2</sup> para la ejecución ulterior y el seguimiento eficaz; c) exhortó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que ayudaran a los pequeños Estados insulares en desarrollo a incrementar su capacidad de utilizar con eficacia los beneficios de la mundialización y a mitigar sus efectos negativos, incluso reduciendo la brecha digital y promoviendo oportunidades digitales en la esfera de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y d) instó a todas las organizaciones pertinentes a que concluyeran cuanto antes la labor sobre la elaboración de un índice de vulnerabilidad.

2. En la misma resolución, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Medio ambiente y desarrollo sostenible”, el subtema titulado “Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo” y pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación de la resolución.

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II.

<sup>2</sup> Véase la resolución S-22/2 de la Asamblea General, anexo.

## Metodología y estructura

3. Para la preparación del presente informe, se recurrió a órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y a las comisiones regionales pertinentes para que presentaran sus aportes en cumplimiento de la resolución 55/202 de la Asamblea General; respondieron varios de aquéllos, enviando breves informes sobre las actividades desarrolladas desde 2000; esos aportes fueron la única fuente de información acerca de sus tareas durante ese período.

4. El presente informe también incluye una reseña de las actividades llevadas a cabo en el plano regional por órganos intergubernamentales regionales ajenos a las Naciones Unidas y por varios gobiernos en el plano nacional.

## II. Mundialización y liberalización del comercio

5. La mundialización ofrece en principio posibilidades de inducir la convergencia económica entre los países. Si bien algunos pequeños Estados insulares en desarrollo han aprovechado las oportunidades para el crecimiento orientado a la exportación en el contexto de la mundialización, otros han experimentado bajas tasas de crecimiento o recesión. En efecto, debido a su ubicación geográfica, situación económica y problemas ambientales, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo tropiezan con especiales dificultades en hacer frente a los efectos de la mundialización y la liberalización del comercio. Para ayudar a dichos Estados insulares en sus esfuerzos por fomentar nuevas oportunidades económicas y restringir los efectos negativos de la mundialización, varios organismos de las Naciones Unidas han emprendido diversas actividades.

6. El apoyo prestado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a las gestiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo ha apuntado a aminorar sus desventajas económicas y estructurales y aumentar la eficacia económica y la competitividad disminuyendo los “costos de transacción”. Sus actividades se refieren a la información comercial y al comercio electrónico, eficiencia de los órganos aduaneros y del transporte marítimo y la promoción de servicios pertinentes como aportes a la competitividad de las exportaciones (por ejemplo, el microcrédito). La UNCTAD también presta asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus

iniciativas y políticas destinadas a aumentar la competitividad de las actividades en ejecución o inducir una nueva especialización aprovechando nuevas oportunidades comerciales. Por consiguiente, se necesita asesoramiento normativo sobre nuevas oportunidades comerciales e inversiones, así como investigación y asistencia técnica relativas a sectores económicos de especial interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como los que guardan relación con la diversidad biológica y las industrias basadas en los conocimientos tradicionales y con los servicios internacionales. Se presta especial atención al turismo, los servicios de salud y los servicios financieros extraterritoriales.

7. Además, la UNCTAD ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo que son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a conseguir mayores oportunidades económicas del sistema de comercio multilateral, especialmente mediante preparación para las negociaciones, y ayuda a aquéllos que no son miembros o bien a prepararse para ingresar o a comprender mejor qué beneficios netos podrían conseguir al unirse a esa organización. La UNCTAD ha venido apoyando activamente la labor del Grupo de Tareas conjunto sobre los Estados pequeños de la secretaría del Commonwealth y el Banco Mundial.

8. Como parte de los esfuerzos por mejorar la competitividad internacional de los pequeños Estados insulares en desarrollo y facilitar su integración en la economía mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha formulado un proyecto puntero sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional en determinados pequeños Estados insulares en desarrollo para apoyar el crecimiento acelerado de las empresas pequeñas y medianas. El proyecto tiene por objeto mejorar la eficacia y la competitividad de las empresas pequeñas y medianas, mejorar el sistema de apoyo crediticio a dichas empresas, fortalecer las estrategias de comercialización y la individualización de las oportunidades de mercado, al igual que la capacitación en técnicas de embalado, el manejo del comercio electrónico, las transacciones en línea y la publicidad electrónica.

9. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha venido llevando a cabo un programa especial de capacitación para los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre el seguimiento de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y la próxima nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. El programa

tiene por objetivo fortalecer la capacidad nacional en lo que se refiere a las cuestiones relativas a la OMC a fin de que los países puedan obtener máximos beneficios de los acuerdos de la OMC vigentes y cumplir sus obligaciones. Además, determinados proyectos de la FAO apuntan a la cooperación y la facilitación del comercio en el seno de las agrupaciones económicas regionales y subregionales. Se está ejecutando un proyecto con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y hay otro en trámite para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico meridional. El proyecto de facilitación del comercio del Caribe incluye a los países del Foro del Caribe (Cariforum). El objetivo general es mejorar la situación en materia de seguridad alimentaria en la región del Caribe aumentando el valor y la calidad de los productos agrícolas regionales que se transan.

10. Para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a adaptarse al nuevo entorno comercial y de mercado mundial, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) siguió centrando sus esfuerzos en la prestación de apoyo normativo industrial amplio, inclusive la prestación de asistencia en la formulación de políticas para mejorar la competitividad industrial en los mercados internos y de exportaciones y la formulación de nuevos enfoques para atraer inversiones extranjeras y tecnologías.

11. En la esfera de la reglamentación económica de los servicios de transporte aéreo internacionales, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha seguido prestando asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus empeños por ajustarse y adaptarse a los cambios inducidos por la mundialización, la liberalización y la privatización. Además de difundir información periódica sobre tendencias y acontecimientos y de prestar la orientación normativa pertinente, la OACI participó en una reunión celebrada en septiembre de 2000 en Kingston entre los representantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los Estados Unidos de América y prestó asesoramiento sobre posibles servicios aéreos de “cielos abiertos” entre aquellos países.

12. En el plano regional, la sede subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizó, en el contexto del proceso del Área de Libre Comercio de las Américas, seminarios de capacitación sobre mundialización, competitividad y normas, orientados al perfeccionamiento de la calidad de los productos para

los mercados regionales e internacionales. También introdujo un programa de indicadores que es parte de iniciativas más amplias de promoción de la innovación, destinado a prestar asistencia en la formulación de políticas que coloquen a los pequeños Estados insulares en desarrollo en situación más competitiva en el plano mundial.

13. Como parte de la labor de la Comisión Económica para África (CEPA) en lo referente a facilitar el análisis de las políticas económicas y sociales, en 1999 se preparó y en 2000 se publicó una evaluación de la situación económica y social de los países insulares miembros de la CEPA. Esa tarea tenía por objeto fomentar la planificación de políticas y ayudar a formular estrategias para el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles de los países insulares miembros de la CEPA. Las recientes exigencias del proceso de mundialización y el comercio también hicieron que la Comisión centrara su atención en prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo de África en la formulación, la ejecución y la supervisión de proyectos en materia de gestión portuaria. La CEPA ha realizado actividades de capacitación y fomento de la capacidad sobre armonización de las estadísticas portuarias, reunión de datos, tabulación, automatización y análisis. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) actualmente está realizando un estudio sobre las formas de hacer frente a los problemas de la mundialización en los países insulares del Pacífico. Durante 2001, la CESPAP ejecutará un proyecto sobre fomento del comercio y las inversiones en los países insulares del Pacífico mediante la utilización eficaz de la tecnología de la información.

### III. Tecnologías de la información y de las comunicaciones

14. Si bien los procesos de mundialización han incrementado el volumen de la interconexión y la comunicación entre los países, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, dispersos por los océanos, están luchando por hacer frente a la velocidad y la extensión de esta transformación tecnológica. La Internet salva las vastas extensiones oceánicas que en su tiempo aislaban a las comunidades isleñas del mercado mundial. El acceso a la Internet por parte de los gobiernos, el público en general y las empresas es imprescindible para el desarrollo económico. La parte de la información y los servicios que se presta por vía electrónica va en

rápido crecimiento y es imposible la plena participación en muchos sectores sin acceso fiable y asequible. A pesar de las mejoras en la conexión, muy pocos isleños tienen acceso regular a la Internet debido a que los costos de acceso son extraordinariamente elevados y se tiene muy poca conciencia de los beneficios. La Internet facilita nuevas oportunidades para establecer asociaciones a pesar del aislamiento de los participantes insulares.

15. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas actualmente acoge la Red de Información de los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDSNet) que originalmente creó el PNUD como resultado de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La SIDSNet ha pasado a ser un importante vehículo para la ejecución eficaz del Programa de Acción y para la creación de asociaciones. En 1999, al concluir su primera etapa, el sitio de la SIDSNet en la Web se había convertido en un recurso fundamental para la información sobre el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con instrumentos interactivos para conversaciones, noticias isleñas, reuniones y documentos virtuales. En la etapa segunda y actual del proyecto se hace hincapié en el fomento de la capacidad para la información sobre desarrollo sostenible en las regiones donde hay pequeños Estados insulares en desarrollo y se trata de aumentar la información global y la participación en la SIDSNet de todos los interesados en el Programa de Acción. Actualmente la SIDSNet recibe más de 250.000 impactos por mes. La SIDSNet se financia mediante contribuciones voluntarias y ahora necesita financiación adicional con urgencia.

16. Durante el bienio 2002-2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) pondrá en marcha un proyecto multisectorial "Voz 2004 de las pequeñas islas" que, al combinar los medios de información existentes con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudará a que las opiniones de la sociedad civil sobre cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo pasen a ser un catalizador eficaz para las actividades en el terreno en los pequeños Estados insulares en desarrollo y sirvan de base de referencia para el resto del mundo.

17. En sus esfuerzos por fomentar las oportunidades digitales en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la OACI ha pedido a los

Estados que no tengan los recursos para invertir en tecnología de la información que procuren asistencia por intermedio de la OACI para la instalación de unidades de computación en sus organizaciones locales de aviación civil a fin de conseguir acceso a información de la OACI. El Japón se ha ofrecido a prestar asistencia a dichos Estados. Además, la OACI ha hecho gestiones ante la Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas a fin de presentar una propuesta de un ensayo experimental para la conexión de los Estados que no tienen acceso a la Internet.

18. Dentro del contexto de la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información y en respuesta a los retos planteados a África en la era de la mundialización y la información, la CEPA ahora presta asistencia a países como Cabo Verde, Mauricio y Seychelles para fomentar la capacidad de pequeñas empresas en materia de comercio electrónico y crear un entorno favorable para su progreso. Durante el período de que se informa, la CESPAP, en cooperación con la secretaria del Foro de las Islas del Pacífico, organizó un cursillo sobre facilitación del comercio y las inversiones mediante la tecnología de la información. En el cursillo se reconoció, entre otras cosas, que la falta de disposiciones institucionales para coordinar las políticas relativas a la información en los países insulares del Pacífico limitaba la creación de conciencia en esos países.

#### IV. Índice de vulnerabilidad

19. El presente examen de este tema también se ha preparado en respuesta a la resolución 55/202 de la Asamblea General, en que la Asamblea instó a todas las organizaciones pertinentes a que concluyeran cuanto antes la labor sobre la elaboración de un índice de vulnerabilidad.

20. La cuestión de la vulnerabilidad sigue tratándose mediante las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas y de los órganos intergubernamentales. La UNCTAD ha venido participando activamente en la labor de las Naciones Unidas de construcción de indicadores que midan la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el contexto del examen trienal más reciente de la lista de los países menos adelantados efectuado en 2000, la UNCTAD proporcionó al Comité de Políticas de Desarrollo reseñas de vulnerabilidad de pequeños Estados insulares en desarrollo menos adelantados que habían estado a punto de ser excluidos de la lista. El Comité utilizó es-

tas reseñas como información que complementaba los datos derivados de los indicadores multinacionales utilizados para determinar la lista de los países menos adelantados, en particular el nuevo índice de vulnerabilidad económica. Desde 1997 ha habido cuatro casos de posible exclusión de la lista de países menos adelantados: Cabo Verde, Maldivas, Samoa y Vanuatu. Las reseñas de vulnerabilidad han arrojado luz sobre los aspectos de la vulnerabilidad de los Estados pertinentes que no son mensurables mediante el índice de vulnerabilidad económica. Por ejemplo, en el caso de Cabo Verde la reseña registró una gran vulnerabilidad a la inestabilidad de la ayuda y las remesas, de las que la economía depende sobremanera. En el caso de Maldivas, la reseña puso de relieve las desventajas estructurales derivadas de la pequeñez y el aislamiento del archipiélago, que magnifican la vulnerabilidad ante las conmociones naturales y económicas.

21. La UNCTAD informó además de que opinaba que el índice de vulnerabilidad económica utilizado por el Comité de Políticas de Desarrollo en su examen periódico de la lista de países menos adelantados actualmente era el mejor indicador de vulnerabilidad disponible, no sólo para determinar la lista de los países menos adelantados, sino también para medir la vulnerabilidad económica de cualquier país en desarrollo. El índice de vulnerabilidad económica, que es un índice mixto basado en cinco variables y que se calcula sobre la base de 128 países en desarrollo, refleja los tres aspectos fundamentales de la vulnerabilidad económica y arroja luz sobre los problemas intrínsecos de la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo: la inestabilidad económica inducida por las perturbaciones naturales y económicas externas; la propensión a dichas perturbaciones medida por el grado de concentración económica, y la desventaja estructural de la pequeñez, que contribuye en gran medida a explicar la vulnerabilidad económica de los países pequeños.

22. Interpretando la vulnerabilidad en un sentido más amplio, la FAO actualmente está trabajando en un sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), que consiste en una red de sistemas que reúnen, analizan y difunden información sobre el problema de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad. La elaboración relativamente reciente del SICIAV podría ofrecer nuevos aportes con respecto a indicadores principales. Los indicadores que se han de cartografiar en los planos nacional y subnacional incluyen condición nutricional,

ingestión de alimentos, salud básica, salud reproductiva, educación, hacienda pública, crisis sociopolíticas, población, comercio exterior, mercados locales, ingresos y prestaciones, desastres ambientales, clima y características geofísicas, principales plagas y enfermedades de los animales, principales plagas y enfermedades de las plantas, agricultura y producción y distribución de alimentos.

23. En el plano regional, la sede subregional para el Caribe de la CEPAL está ejecutando actualmente un proyecto sobre el tema de la creación de bases de datos estadísticos sociales y de un enfoque metodológico para preparar un índice de vulnerabilidad social para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que creará y mantendrá una base de datos sociales que ayudará a fomentar la capacidad en los planos nacional y subregional para la vigilancia y evaluación de la vulnerabilidad social en la región del Caribe.

24. La CESPAP emprendió un proyecto sobre ensayo de indicadores para el desarrollo sostenible en el Asia y el Pacífico, con arreglo al cual se ensayó el menú de indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en cuatro países de la región, entre ellos Maldivas. En la siguiente etapa, la secretaría de la CESPAP se propone elaborar un proyecto para realizar nuevos trabajos sobre el índice de vulnerabilidad de modo que se pueda combinar la vulnerabilidad ambiental, económica y social humana en un índice de vulnerabilidad amplio aplicable a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

25. La Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional (SOPAC) sigue centrando su atención en la vulnerabilidad del medio ambiente natural a peligros naturales y causados por el hombre. La SOPAC actualmente está llevando a cabo un proyecto sobre un índice de vulnerabilidad ambiental que tiene en cuenta los fenómenos existentes y cuenta con la participación de todos los países del Pacífico. Se están reuniendo reseñas de vulnerabilidad ambiental para todos sus países miembros. Varios otros pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos Barbados, Jamaica, Malta, Mauricio, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, también han comprometido su apoyo para proporcionar datos de vulnerabilidad ambiental por países para el refinamiento y el ensayo futuros del índice de vulnerabilidad ambiental. El Gobierno de Palau ha informado de que ha logrado reunir con éxito el 100% de los datos sobre el índice de vulnerabilidad ambiental que exigía el estudio de la SOPAC. Los datos sirvieron de base para el

ensayo preliminar de un modelo que se concluyó en febrero de 2000 y se presentó en un informe sobre la segunda etapa titulado: "Environmental vulnerability index: development and provisional indices and profiles for Fiji, Samoa, Tuvalu and Vanuatu".

26. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha venido contribuyendo a la elaboración de un índice de vulnerabilidad ambiental mediante la prestación de apoyo a la labor que está realizando la SOPAC en esta esfera. Las dos organizaciones copatrocinarán una reunión de países interesados en participar en el proyecto sobre el índice de vulnerabilidad ambiental. La reunión, que está programada para agosto de 2001, tiene por objeto alentar la participación y la colaboración voluntaria de tantos países destinatarios como sea posible.

## **V. Medidas ulteriores para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

27. En su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General pidió que se renovaran los esfuerzos para lograr la ejecución plena del Programa de Acción. Muchos organismos del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos, han seguido prestando asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus actividades de desarrollo. Por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), por conducto de sus organismos de ejecución, sigue financiando proyectos y programas en los pequeños Estados insulares en desarrollo que son países miembros. Además de sus actividades ordinarias sobre fuentes de energía renovables, protección de los ecosistemas y uso sostenible de la diversidad biológica, se están realizando importantes actividades en la esfera de las aguas internacionales para la definición y ejecución de un programa de acción estratégico sobre el ambiente ribereño, los recursos de agua dulce y la ordenación de la pesca en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Se está considerando la posibilidad de ejecutar medidas análogas para los Estados del Caribe en alianza con la CARICOM. El PNUD sigue prestando asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante muchos de sus programas de actividades (el programa de

asistencia técnica para los pequeños Estados insulares en desarrollo o el Fondo para el Programa 21) y ayudando al FMAM en la formulación de estrategias, planes y programas de fomento de la capacidad de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares.

28. En el plano nacional, los pequeños Estados insulares en desarrollo han adoptado diversas medidas para ejecutar el Programa de Acción. Por ejemplo, el Gobierno de las Bahamas ha informado de numerosas medidas en las esferas del cambio climático y la elevación del nivel del mar, desastres naturales y ambientales, ordenación de desechos, recursos ribereños y marinos, ordenación de las tierras, recursos energéticos, diversidad biológica, instituciones nacionales y capacidad administrativa y ciencia y tecnología. Entre estas medidas se incluye la realización de un estudio sobre el cambio climático en las Bahamas, que es parte del empeño del Gobierno por elaborar un plan de acción nacional sobre el cambio climático a fin de cumplir sus obligaciones para con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la organización de dos seminarios en 2000, sobre los temas conservación e investigación marina en las Bahamas y ordenación de la zona ribereña en las Bahamas. Los seminarios estuvieron orientados a crear conciencia entre el público y reunieron a científicos, profesionales, estudiantes y ciudadanos interesados para analizar cuestiones ambientales.

29. El Gobierno de Australia presta apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la financiación de proyectos y programas que tratan de cuestiones incluidas en el Programa de Acción. Australia ha integrado estas cuestiones en su estrategia de desarrollo de las islas del Pacífico para 1999-2001. En la estrategia se detallan iniciativas de programas regionales y bilaterales en apoyo al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, inclusive el fortalecimiento de las instituciones, el fomento de la capacidad y la transmisión de conocimientos y tecnología con los distintos Estados y con las principales organizaciones regionales. El Canadá ha integrado las cuestiones relativas al Programa de Acción en su programación bilateral así como en sus actividades de colaboración en el sistema de desarrollo multilateral. El enfoque del Canadá consiste en integrar las cuestiones relativas al Programa de Acción en programas básicos y muchos de los proyectos que se financian son de carácter intersectorial. Además de financiar numerosos proyectos bilaterales, el Canadá presta apoyo a las or-

ganizaciones regionales locales (CARICOM) y a iniciativas de fomento institucional y de la capacidad en esferas como las ciencias marinas, la evaluación de los recursos marinos, la política oceánica y la tecnología de la pesca después de la cosecha a fin de facilitar mayor participación de los asociados en los programas.

30. Dinamarca está prestando apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el plano nacional, al igual que por conducto de organizaciones intergubernamentales regionales como el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP) y por conducto del PNUD. La asistencia comprende la financiación de un proyecto del SPREP para mejorar los conocimientos y la capacidad de los gobiernos de los Estados insulares del Pacífico y sus organizaciones regionales en la esfera del cambio climático y las cuestiones ambientales conexas y la financiación de otro proyecto sobre fomento de la capacidad en materia de integración tecnológica y económica de la energía eólica y otras tecnologías de energía renovable pertinentes en los sistemas de electricidad de los países insulares del Pacífico. Este último está siendo ejecutado en conjunto por el PNUMA, la Universidad del Pacífico Meridional y la SOPAC.

## A. Fomento de la capacidad

31. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en particular su División de Desarrollo Sostenible, por conducto de la Dependencia para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, ha participado activamente en la planificación y organización de una serie de cursillos concebidos como iniciativas de fomento de la capacidad. Entre éstos se cuenta con un cursillo sobre cambio climático celebrado en Samoa en julio de 2000, en el que se analizaron las necesidades de fomento de la capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con el cambio climático, se dieron a conocer perspectivas en el plano nacional sobre las nuevas cuestiones relativas al cambio climático y se facilitaron aportes de los participantes a la comunidad internacional. Esta actividad se realizó en conjunto con la Alianza de los Estados Insulares Pequeños. En diciembre de 2000 se celebró en Saint Kitts y Nevis otro cursillo del Departamento y de la Alianza sobre seguridad biológica para examinar las perspectivas en el plano nacional sobre seguridad biológica al igual que las necesidades de fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La

Alianza tiene previsto que la serie de cursillos trate otras cuestiones apremiantes, entre ellas el comercio y el medio ambiente, prestando permanente atención a las necesidades de fomento de la capacidad, inclusive aptitudes y técnicas para negociaciones internacionales.

32. Además, el Departamento hizo un llamamiento a los gobiernos, los grupos intergubernamentales y los grupos no gubernamentales para que presentaran casos que manifestaran el alcance y la cuantía de su participación en cuestiones relacionadas con la ejecución ulterior del Programa de Acción. Las relaciones recibidas se han incluido en el quinto volumen de las *Sustainable Development Success Stories*, una publicación periódica de la División de Desarrollo Sostenible. Las relaciones de éxitos reunidas se han presentado a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para ayudar a compartir experiencias positivas y alentar el intercambio de información sobre desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las historias también se han incluido en la SIDSNet. El compromiso demostrado, las alianzas creadas y los resultados logrados dan a entender que el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo es posible y está haciéndose realidad. Los proyectos y actividades comunicados han redundado en resultados tangibles y han entrañado alianzas entre diferentes agentes.

33. El Departamento actualmente está elaborando un proyecto destinado a promover actividades de fomento de la capacidad en el proceso de adopción de decisiones sobre el desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la creación y el perfeccionamiento de vínculos institucionales y corrientes de información entre importantes organizaciones de interesados en el desarrollo sostenible en Barbados, Costa Rica y Maldivas. Esto se está logrando mediante la concertación de un acuerdo de “hermanamiento” entre Barbados y Maldivas, con el apoyo institucional de Costa Rica. El Departamento también actúa como coejecutor de un proyecto de fomento de la capacidad para la cuenta del desarrollo a fin de perfeccionar la ordenación de los recursos hídricos en determinados países de África y pequeños Estados insulares en desarrollo en el Pacífico meridional. El proyecto estará basado en una red de aprendizaje a distancia y también comprenderá aportes de la Universidad de las Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en cooperación con las comisiones económicas regionales. Con arreglo al proyecto se elaborará un programa de estudios básico sobre ordenación

integrada de los recursos hídricos; se determinarán las necesidades en los planos regional y nacional a fin de adaptar el programa de estudios; se crearán redes electrónicas regionales; se impartirá capacitación a los encargados de la adopción de decisiones y a los instructores, y se establecerán vínculos con otras regiones para facilitar la capacitación mediante un centro de aprendizaje virtual para el agua. Además, el Departamento ayudó a la oficina regional del PNUD en Mauricio a elaborar la estructura de cooperación con el país para Seychelles. Expertos del Departamento y un consultor local examinaron el plan nacional de ordenación ambiental de Seychelles, la estrategia y el plan de acción nacionales sobre diversidad biológica, el programa de inversión del sector público y otros documentos e informes pertinentes sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, y tuvieron éxito en la elaboración de una estructura de cooperación con el país para que el Gobierno de Seychelles lo tuviera en consideración y lo hiciera suyo.

34. La UNESCO convocó en Apia (Samoa), en diciembre de 2000 un seminario interregional con participantes de las regiones del Caribe, el Océano Índico y el Océano Pacífico para fomentar la adopción de medidas intersectoriales y vincular entre sí proyectos en el terreno para islas pequeñas y actividades de hermanamiento de cátedras universitarias. Un eje de acción consistente en fomentar la acción en los ámbitos prioritarios para los pequeños Estados insulares en desarrollo y contribuir efectivamente a la aplicación de la Declaración y los documentos de examen y otros acuerdos y planes de acción multilaterales se incluye en el proyecto de programa y presupuesto de la organización para el bienio 2002-2003.

35. La ONUDI siguió centrando sus actividades en la prestación de asistencia técnica en la esfera de las políticas y el desarrollo de la capacidad empresarial de las empresas pequeñas y medianas y en el perfeccionamiento de las agroindustrias de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los conocimientos técnicos conexos. Una de las historias de éxito recientes de la ONUDI en su apoyo a las empresas pequeñas y medianas es un proyecto relativo al fortalecimiento de la competitividad del sector industrial jamaíquino, con especial hincapié en las pequeñas y medianas empresas, que contribuyó al logro de los objetivos económicos nacionales en esta esfera.

36. El FMAM centra sus esfuerzos en ayudar a los países miembros que son pequeños Estados insulares

en desarrollo a mejorar su capacidad para hacer frente a la degradación ambiental y la ordenación del medio ambiente mundial, lo que incluyó la organización, en 2000, de dos seminarios sobre el tema celebrados en Dominica y Trinidad y Tabago, respectivamente. En 2001 se organizarán otros dos seminarios: uno para las Comoras, Mauricio y Seychelles y el otro para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Además, la reciente iniciativa del FMAM, titulada iniciativa de desarrollo de la capacidad, una alianza estratégica entre la secretaría del FMAM y el PNUD, se aprobó en respuesta a la demanda en aumento de fomento de la capacidad para ejecutar los convenios sobre el cambio climático y la diversidad biológica y hacer frente a cuestiones relativas al deterioro de las tierras.

## B. Diversidad biológica

37. Con arreglo al programa de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativo a diversidad biológica marina y ribereña, se están realizando varias actividades en que se hace especial hincapié en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un grupo especial de expertos técnicos sobre zonas protegidas de los mares y las costas se reunirá en septiembre de 2001 para examinar el valor y los efectos de las zonas protegidas de los mares y las costas sobre la diversidad biológica. La secretaría del Convenio también está colaborando activamente con las convenciones y los planes de acción sobre mares regionales, el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales. La Evaluación Mundial está elaborando metodologías de evaluación basadas en indicadores para aguas marinas, ribereñas e interiores, que se aplicarán en el plano regional. Para fortalecer su labor sobre diversidad biológica, el PNUMA creó en diciembre de 2000 la Dependencia sobre Arrecifes de Coral en su División de Convenios del Medio Ambiente, que colabora estrechamente con asociados internacionales en una gestión concertada para invertir la degradación de los arrecifes de coral y mejorar el apoyo internacional, nacional y local a la conservación y el empleo sostenible de los arrecifes de coral. El PNUD prestó apoyo a los países del Caribe oriental en la formulación de estrategias y medidas en materia de diversidad biológica esbozando la utilización más eficaz de los recursos naturales de los países.

38. A fin de fortalecer la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la región de África para hacer frente a la degradación del medio marino, la CEPA actualmente está colaborando con asociados en la preparación del primer examen intergubernamental de la ejecución del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino en 2001. El examen redundará en un programa de trabajo concreto para el período 2002-2006 sobre la base de las actividades y prioridades regionales existentes.

## C. Desastres naturales y ambientales

39. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están expuestos al riesgo de casi todos los tipos de peligros naturales y se ven afectados apreciablemente por aquéllos. En particular, los peligros relacionados con el clima y sus fenómenos asociados —precipitación pluvial, inundaciones, vientos fuertes, deslizamientos de tierra y mares de leva ribereños— son una grave amenaza potencial a la agricultura, el turismo y la pesca. Para abordar esta cuestión, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales siguió prestando asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la esfera de los sistemas de alerta temprana y la gestión de desastres.

40. La Organización Meteorológica Mundial (OMM), por conducto de su Programa sobre ciclones tropicales, ha seguido prestando asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus empeños por mitigar los desastres causados por ciclones tropicales. Concretamente, el Programa ayudó a perfeccionar la capacidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales para obtener mejores pronósticos sobre ciclones tropicales y las inundaciones y mares de leva conexos y alertas más eficaces mediante sistemas coordinados en el plano regional. Las actividades con arreglo al Programa comprendieron también la organización de cursos y seminarios y el copatrocinio de cursos de capacitación, especialmente para encargados del pronóstico de ciclones tropicales.

41. El PNUD ha puesto en marcha una iniciativa de reducción de riesgos para el mar Caribe destinada a fortalecer la capacidad de gestión y reducción de riesgos de desastre y la recuperación posterior a los desastres sostenible. También está prestando apoyo a la elaboración de una estrategia regional para insertar la gestión amplia de desastres en los procesos de desarrollo de los Estados del Caribe.

## D. Cambio climático

42. En la esfera del cambio climático y la elevación del nivel del mar, el PNUMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OMM, la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos y el Organismo para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos financiaron un cursillo internacional sobre clima y salud en los pequeños Estados insulares para la región del Pacífico occidental, que se celebró en Apia (Samoa) en julio de 2000, mientras que la ONUDI ha participado en la elaboración de sistemas de vigilancia del medio ambiente, inclusive el control y la evitación de emisiones de gases termoactivos. El PNUD y el FMAM apoyaron a seis países en el Caribe oriental en materia de obtención de datos de referencia y promoción sobre cuestiones relativas al cambio climático y ayudaron a formular estrategias y planes de acción nacionales para hacer frente al cambio climático y sus efectos desfavorables.

43. En el plano regional, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha informado de una lista de proyectos detallados realizados en pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas del cambio climático y la elevación del nivel del mar; recursos ribereños y marinos; recursos de agua dulce; recursos energéticos; instituciones nacionales y capacidad administrativa; instituciones regionales; comercio; desastres naturales y ambientales, y mitigación de los peligros. Entre dichos proyectos se cuenta el proyecto sobre planificación del Caribe para la adaptación al cambio climático mundial, el cual estaba destinado a prestar apoyo a 12 países caribeños participantes a fin de prepararse para enfrentar los efectos desfavorables del cambio climático mundial, especialmente la elevación del nivel del mar en zonas ribereñas y marinas, mediante evaluación de la vulnerabilidad, planificación de la adaptación y fomento de la capacidad vinculado a la planificación de la adaptación. Se está elaborando un seguimiento del proyecto en forma de un nuevo proyecto titulado "Ejecución de la adaptación a la variabilidad climática y el cambio climático mundial en el Caribe", que será financiado por el FMAM y otros organismos donantes. El objetivo principal de la nueva actividad es incorporar la adaptación al cambio climático en el proceso de planificación del desarrollo de los países participantes.

44. En el plano nacional, en enero de 2001 el Gobierno de Palau creó la Oficina de Respuesta y Coordina-

ción Ambientales para mejorar la coordinación entre todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de hacer frente a las cuestiones ambientales. La Oficina tiene el mandato de cumplir las obligaciones de Palau con arreglo a los convenios de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación. Además, y fuera de la creación de dos comités multiinstitucionales que se ocupan de la elevación mundial de la temperatura, Palau ha organizado varios seminarios para interesados diversos sobre cuestiones energéticas, utilización y degradación de las tierras, conservación marina, malezas invasoras, turismo sostenible y mitigación de la sequía. Palau también tenía proyectado efectuar su primer seminario de inventario de gases termoactivos en junio de 2001, al igual que un segundo seminario de evaluación de la importación de sustancias nocivas para el ozono por el país.

## E. Recursos ribereños y marinos

45. En la esfera de los recursos ribereños y marinos, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA ha iniciado una evaluación ambiental integrada de las zonas marinas y ribereñas del Caribe, en cooperación con el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas de Cuba. Además, el Programa del Medio Ambiente del Caribe del PNUMA está elaborando varios proyectos, entre ellos uno sobre ordenación integrada de cuencas hidrográficas y zonas ribereñas y otro sobre rehabilitación de bahías contaminadas. En la esfera de la respuesta de emergencia y la contención de los daños ambientales debido a accidentes o incidentes relativos al transporte marítimo, la Dependencia de Coordinación Regional para el Caribe del PNUMA está colaborando con las Antillas Neerlandesas para oficializar las disposiciones institucionales para la creación de un centro regional de capacitación e información en Curaçao para la respuesta a derrames de petróleo y planificación para casos de emergencia.

## F. Recursos de agua dulce

46. El PNUMA está iniciando un proyecto experimental, patrocinado por el Gobierno de Suecia y ejecutado por la SOPAC, para habilitar a las mujeres en recolección de agua de lluvia. El proyecto se ejecutará en una zona rural y en una zona urbana en una isla del

Pacífico y se prevé que se inicie en el segundo semestre de 2001.

47. Una importante iniciativa de la OMM es la creación del Sistema de observación del ciclo hidrológico mundial, que tiene por objeto fomentar la capacidad de los servicios hidrológicos nacionales y fomentar la cooperación internacional en el tratamiento de las cuestiones relativas a los recursos hídricos. El Sistema se está ejecutando mediante una serie de proyectos regionales. La CESPAP prestó asistencia a Maldivas en la planificación estratégica de los recursos hídricos y actividades relativas a la participación del sector privado en el suministro de agua dulce, lo que comprendió un examen de las leyes y reglamentaciones vigentes sobre suministro de agua y saneamiento en Maldivas.

## G. Transporte y comunicaciones

48. Con arreglo al área de programa de transporte y comunicaciones, la Organización Marítima Internacional (OMI) siguió prestando asistencia a la región del Caribe mediante, entre otras cosas, la ejecución de proyectos regionales en curso que comprendían las esferas siguientes: legislación marítima nacional; elaboración y actualización de planes nacionales y regionales para casos imprevistos para combatir y fiscalizar la contaminación marina causada por los buques; asistencia en capacitación marítima, y seguridad y protección de los puertos. Entre los futuros proyectos regionales están comprendidos administración de la seguridad marítima y prevención de la contaminación marina y lucha contra ésta.

49. En la región de las islas del Pacífico, la OMI está llevando a cabo seis programas regionales sobre respuesta a los derramamientos de petróleo; legislación nacional y lucha contra la contaminación; vigilancia y gestión de la eliminación de desechos; actualización del código marítimo del Pacífico meridional; ordenación ambiental de puertos, y administración marítima.

50. Las actividades de cooperación técnica de la OMI para la región de las islas del Pacífico durante el resto del año 2001 se centrarán en prestar asistencia a las administraciones marítimas en el cumplimiento de sus funciones como Estados del pabellón y del puerto, elaborar el nuevo código marítimo regional y mejorar la gestión ambiental de la explotación de los puertos y los desechos de buques. Se han preparado y aprobado para la región dos programas futuros para el bie-

nio 2002-2003, que tienen como objetivos seguir perfeccionado la administración de la seguridad marítima y la legislación al respecto y fomenta la aplicación de los convenios internacionales y el plan de emergencia regional para hacer frente al vertimiento de petróleo. Los programas se ejecutarán principalmente mediante la prestación de servicios de asesoramiento, la actualización de las legislaciones nacionales y la capacitación de nacionales en la región.

51. La OACI prosiguió con sus esfuerzos para fortalecer los servicios y las instalaciones de transporte aéreo en los planos nacional y local, prestando especial atención a la protección del medio ambiente, la seguridad y soluciones de transporte innovadoras eficaces en función de la energía y de bajo costo en Barbados, las Bahamas, Bahrein, Cabo Verde, las Comoras, Niue y Maldivas.

52. En el plano regional, las actividades de la CEPA en esta esfera en el año 2000 se centraron en las gestiones para liberalizar el transporte entre los países africanos, incluidos las Comoras, Mauricio y Seychelles. Se organizó un cursillo subregional sobre liberalización del transporte aéreo a fin de elaborar un plan de acción y sensibilizar a los Estados miembros y a los donantes bilaterales sobre la cuestión, al igual que buscar apoyo de los donantes.

## H. Recursos de tierras

53. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) aborda las cuestiones del deterioro ambiental y la degradación de las tierras derivados de una gran presión demográfica sobre recursos de tierras escasos y prácticas agrícolas insostenibles mediante proyectos que integran medidas de conservación de los recursos naturales en las iniciativas sobre desarrollo rural. El FIDA ha preparado una monografía sobre oportunidades estratégicas regionales para los países del Caribe oriental y Trinidad y Tabago con miras a individualizar problemas comunes y posibles soluciones en la región.

## I. Recursos turísticos

54. En la esfera del turismo, el FIDA actualmente está financiando a una organización no gubernamental con sede en Santa Lucía para un programa de capacitación en recursos naturales y ecoturismo en las islas de Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las

Granadinas. Los objetivos del proyecto, que se inició en 2000, consisten en individualizar formas de desarrollo turístico con base en la comunidad que contribuyan al desarrollo rural e individualizar procesos para una participación apreciable de las comunidades en el desarrollo y la gestión de empresas turísticas en apoyo al desarrollo rural. Entre las actividades realizadas en combinación con el proyecto figuran un cursillo de capacitación regional sobre turismo con base en la comunidad y un seminario regional sobre requisitos normativos para integrar el turismo en las políticas de desarrollo rural. El PNUMA, entre otras actividades, copatrocinó junto con la Organización Mundial del Turismo la Conferencia Mundial sobre el Turismo Sostenible en las islas de la región del Asia y el Pacífico, celebrada en Sanya (China) en diciembre de 2000. En la Conferencia se subrayó la necesidad de una planificación integrada del turismo con los planes de desarrollo nacional y de ordenación de recursos; el aporte de los diversos interesados y la necesidad de cooperación entre aquéllos; la planificación y la gestión del turismo en sitios naturales y culturales delicados; la utilización responsable de los recursos naturales en el turismo, y la importancia de la capacitación profesional, el fomento de la capacidad y los programas de investigación.

55. En el marco del Año Internacional del Ecoturismo 2002, designado por las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Turismo está organizando una serie de conferencias preparatorias regionales. Dentro de este contexto, en diciembre de 2001 se celebrará en Seychelles una conferencia concebida especialmente para examinar el desarrollo sostenible y la gestión del ecoturismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras islas. Se proyectan otras dos conferencias regionales sobre ecoturismo en la región de Asia y el Pacífico, que se celebrarán en Maldivas y Fiji, respectivamente. Además, la Organización Mundial del Turismo organizó un seminario sobre el turismo sostenible y la competitividad en las islas del Mediterráneo en Capri (Italia) en 2000. En el seminario se concluyó, entre otras cosas, que optar por un enfoque sostenible al turismo en las islas del Mediterráneo entrañaba liderazgo institucional, coordinación con el sector privado, participación social y apoyo técnico calificado, y que para mejorar la competitividad entre las islas de la región es indispensable centrar la estrategia turística en las posesiones, peculiaridades y posibilidades de cada isla e integrar una oferta diversificada de atracciones y servicios turísticos.

## J. Recursos energéticos

56. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prosiguió la ejecución de numerosos proyectos en la esfera de las fuentes de energía nuevas y renovables en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo y, en cooperación con la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, organizó un cursillo en Chipre en enero de 2001 para debatir cuestiones relativas a la energía, el desarrollo sostenible y los pequeños Estados insulares en desarrollo y compartir perspectivas e ideas sobre proyectos regionales. La ONUDI prestó apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la investigación, la explotación y la utilización de fuentes de energía renovables así como en el fomento de la eficacia de las tecnologías existentes y la Oficina del PNUD en Trinidad y Tabago iniciara en julio de 2001 asistencia a 16 países de la CARICOM en la ejecución de un proyecto regional del FMAM sobre explotación de las fuentes de energía renovables. Se prevé que este proyecto redunde en un proyecto de etapa completa del FMAM sobre energía, eficiencia y conversión a energía renovable.

57. En el plano regional, la OEA prestó apoyo técnico a las islas del Caribe para iniciativas sobre fuentes de energía renovables y eficiencia energética. La Conferencia Interamericana sobre energía renovable, celebrada en Washington, D.C. en diciembre de 2000, ofreció a los principales encargados de la adopción de decisiones en materia de energía la oportunidad de compartir prácticas óptimas y aprender de la experiencia de otros con respecto al uso de fuentes de energía renovables y tecnologías eficaces en función de la energía. La conferencia también promovió la red en crecimiento de representantes del sector energético vinculados por la iniciativa interamericana sobre energía renovable.

58. En el plano nacional, el Gobierno de Fiji ha informado de la ejecución de numerosos proyectos, especialmente en la esfera de las fuentes de energía renovable y la conservación de la energía. Éstos comprenden, entre otros, un proyecto sobre biocombustible, financiado por la secretaría del Foro del Pacífico Meridional, que comenzará a fines de 2001. Su objetivo principal es suministrar energía a una aldea.

## VI. Hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

59. En diciembre de 2000, la Asamblea General decidió organizar una reunión en la cumbre para revitalizar la adhesión mundial al desarrollo sostenible convenida hacía diez años en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se celebrará en junio de 2002 en Johannesburgo. El objetivo global de la Cumbre es regenerar, al mayor nivel político, la adhesión mundial al desarrollo sostenible. La Asamblea General subrayó que en el proceso preparatorio y en la propia Cumbre se dispondría una participación activa de todos los interesados. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible actúa como el Comité Preparatorio de la Cumbre. Se ha creado un Comité Directivo de alto nivel, presidido por la Vicesecretaria General y que comprende a los jefes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUMA, el PNUD y el Departamento de Información Pública. Como coordinadores de tareas para cuestiones planeadas por el Programa 21, la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas participarán activamente en los preparativos para la Cumbre Mundial. El PNUMA y el PNUD colaborarán con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales en la prestación de apoyo a las reuniones preparatorias regionales así como a los preparativos en el plano nacional. El Departamento ha programado una reunión preparatoria interregional sobre pequeños Estados insulares en desarrollo para 2002.

60. En preparación para la Cumbre Mundial, la CEPAL y el PNUMA concertaron oficialmente un acuerdo para la convocación de reuniones preparatorias en los planos regional y subregional. La reunión preparatoria subregional para el Caribe se había de celebrar en La Habana los días 28 y 29 de junio de 2001, mientras que su contraparte regional para la región de América Latina y el Caribe se celebrará en Río de Janeiro en octubre de 2001. Como contribución a la reunión subregional y al proceso de la Cumbre, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe presentará una publicación amplia que tratará, entre otras cosas, los avances del Programa de Acción en la subregión del Caribe actualizados y por país.

61. Para ayudar a los países del Caribe a prepararse para el proceso conducente a reuniones internacionales, incluida la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Soste-

nible, y lograr consenso al respecto, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA prestó apoyo sustantivo y financiero a una reunión de Ministros del CRIFORUM organizada por la secretaria de la CARICOM y celebrada en Ciudad de Belice en enero de 2001. La oficina del PNUD en Trinidad y Tabago, en colaboración con la Red de Desarrollo Económico Sostenible del Caribe, está participando activamente en el análisis de la sostenibilidad de la región en preparación para la Cumbre.

62. El Consejo de organizaciones regionales del Pacífico organizó un cursillo en Apia (Samoa) en junio de 2001 como parte de los preparativos regionales para la Cumbre. Los países intercambiaron opiniones sobre sus actividades nacionales y analizaron la capacidad necesaria para participar en la Cumbre con eficacia.

63. En el plano nacional, Bahrein ha creado un comité de seguimiento sobre la ejecución del Programa 21, teniendo en cuenta el Programa de Acción. El comité está integrado por representantes de organismos gubernamentales competentes. Actualmente está llevando a cabo el examen y la evaluación nacional de los avances logrados en la ejecución del Programa 21, y se prevé que formule una perspectiva integrada para planes de acción nacionales. Además, Bahrein actualmente está llevando a cabo preparativos para una estrategia ambiental nacional y para su plan de acción ambiental nacional.

## VII. Conclusiones

64. Los informes recibidos indican que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos pertinentes, han seguido abocándose a cuestiones relativas al Programa de Acción. Varios órganos de las Naciones Unidas se han ocupado en prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus empeños por hacer frente a la mundialización y la liberalización del comercio, especialmente en el contexto de las negociaciones en el seno de la OMC; no obstante, el historial acumulativo de las actividades en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones indica que no se ha prestado la suficiente atención a esta esfera prioritaria. Aunque sigue considerándose que la SIDSNet es una actividad fructífera del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución del Programa de Acción en general, no ha recibido suficiente financiación para continuar su funcionamiento y necesita apoyo financiero con urgencia. Las

contribuciones de Alemania, Italia y Noruega sólo tienen asegurada la financiación de la SIDSNet hasta junio de 2001.

65. La cuestión de la vulnerabilidad se está tratando mediante las actividades en curso de varios órganos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales. La UNCTAD, la SOPAC y el Grupo de Tareas conjunto sobre los Estados pequeños (Banco Mundial y secretaría del Commonwealth) han llevado a cabo una gran labor de investigación de importancia. Es evidente que la labor no ha avanzado todavía hasta el punto en que se pueda dar un pronunciamiento definitivo sobre la aplicación de un índice o de índices de vulnerabilidad. Si bien las deliberaciones del Comité de Políticas de Desarrollo estuvieron imbuidas por los avances logrados hasta ahora en la labor sobre índices de vulnerabilidad económica y ambiental, la falta de datos disponibles para todos los países, en particular para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, hace que un dictamen concluyente en favor de cualquier metodología particular en el mejor de los casos sea prematuro.

66. Se obtuvo información limitada de órganos intergubernamentales regionales y subregionales ajenos a las Naciones Unidas y de fuentes nacionales. En efecto, a fin de poder efectuar una evaluación precisa de las actividades emprendidas en los diversos planos será importante que las autoridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con la asistencia de sus asociados, realicen una evaluación de los efectos de todas las medidas adoptadas en el plano nacional, lo que también iría en favor de las perspectivas de repetición en otros países y regiones.

## Anexo

### **Lista de órganos, organizaciones y gobiernos que han respondido a la petición de aportaciones al presente informe**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas  
 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
 Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales  
 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
 Organización Meteorológica Mundial  
 Organización Mundial del Turismo  
 Organización de Aviación Civil Internacional  
 Organización Marítima Internacional  
 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico  
 Comisión Económica y Social para Asia Occidental  
 Comisión Económica para África  
 Fondo para el Medio Ambiente Mundial

\* \* \*

Alianza de los Estados Insulares Pequeños  
 Plan del Caribe para la adaptación al cambio climático mundial  
 Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional  
 Organización de los Estados Americanos  
 Secretaría del Foro del Pacífico Meridional  
 Convenio sobre la Diversidad Biológica

\* \* \*

Australia  
 Bahamas  
 Bahrein  
 Canadá  
 Dinamarca  
 Fiji  
 Palau